



CERTIFICADO
COMPENDIO ACUERDOS 704ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2022
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

En Antofagasta, CERTIFICO que en la 704ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada de forma mixta el 05 de mayo del 2022, presidida por el señor Gobernador Regional don Ricardo Díaz Cortés desde las 15:22 horas hasta las 19:45 horas; y la Consejera Regional, doña Carolina Moscoso Carrasco desde al 19:46 horas hasta las 21:06 horas, con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gustavo Carrasco Ortiz.
- Marcela Carrillo Vargas.
- Paula Celis Sierralta.
- Víctor Guzmán Rojas.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Mónica Muñoz Navarro.
- Alejandra Oviden Vega.
- Paula Orellana Uribe.
- Fabián Ossandón Briceño.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Estefanía Tapia Vilches
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- SEREMI de Gobierno, doña Elizabeth Bruna Zepeda.
- SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, doña Romina Vera Gahona.
- Administradora Regional, doña Patricia Lanas Véliz.
- Jefe DAF Gobierno Regional, don Jorge Orellana Jara.
- Jefe DIPLAN Gobierno Regional, don Iván Maturana Hurtado.
- Jefe DIPIR Gobierno Regional, don Freddy Arteaga Valdés.
- Jefa DIDESO Gobierno Regional, doña Lizza Aravena Briceño.
- Jefa DIT Gobierno Regional, don David Martínez Durán.
- Jefe Unidad Jurídica Gobierno Regional, don Bryan Romo Toro.
- Jefe de Gabinete Gobernador Regional, don Rodrigo Barrera Martínez.
- Jefe de Gabinete Gobernador Regional, don Ricardo Godoy Soto.
- Jefe de Comunicaciones Gobierno Regional, don Rodrigo Pinto Torrejón.
- Jefe Inversiones DIPIR, don Alejandro Calderón Santander.
- Asesor Gobernador Regional, don Pablo Rojas Varas.
- Subdirector Fomento Empresarial Dirección Regional de CORFO, don Juan Ignacio Zamorano.
- Profesional Seremía de Gobierno, don Jorge Hidalgo K.
- Profesional UOCT Seremía de Transportes, doña Alejandra Tello Salvatierra.
- Profesional CORFO, don Ricardo Machuca Bravo.
- Profesional DIPLAN Gobierno Regional, don Rodolfo Ugarte Silva.
- Profesional DIPLAN Gobierno Regional, doña Dorys Vega Mancilla.
- Profesional DIPLAN Gobierno Regional, don Alejandro Pizarro Barrios.
- Profesional DIPLAN Gobierno Regional, don Juan Sepúlveda Araya.

- Profesional DIDESO Gobierno Regional, doña Paula Arenas Muñoz.
- Profesional DIDESO Gobierno Regional, don Felipe Saavedra Cuzman.
- Profesional DIDESO Gobierno Regional, don Jorge Rodríguez Cea.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (16538-22 – 16555-22):

ACUERDO 16538-22 (S.ORD.704.05.05.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **373ª SESIÓN EXTRAORDINARIA** la cual no fue objeto de objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo las señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 16539-22 (S.ORD.704.05.05.22): Se acuerda, por 10 votos a favor y 07 en contra, **RECHAZAR** la propuesta de participación en el **ENCUENTRO INTERNACIONAL INTEGRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL CORREDOR BIOCEÁNICO** a realizarse el próximo 26 y 27 de mayo del año 2022, en el Estado Mato Grosso, Brasil, efectuada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales que incluía a la (los) siguiente (es) Consejera (os) Regional(es):

- Gustavo Carrasco Ortiz.
- Paula Orellana Uribe.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Votan por el rechazo de la propuesta las señoras y señores:

		CARRILLO	CELIS
GUZMÁN			MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN		TAPIA VILCHES	

Votan por la aprobación de la propuesta las señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO		
	MERINO	MORENO	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 16540-22 (S.ORD.704.05.05.22): Se acuerda, por 13 votos **APROBAR** la participación de dos (02) miembros del Consejo Regional de Antofagasta, en el **ENCUENTRO INTERNACIONAL INTEGRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL CORREDOR BIOCEÁNICO** a realizarse el 26 y 27 de mayo del 2022, en el Estado Mato Grosso, Brasil. La designación deberá considerar paridad de género y será definida por la Comisión de Gestión y Régimen Interno. Votan por la participación de dos (02) miembros del Consejo Regional de Antofagasta las señoras y señores:

DÍAZ			
	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN		MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

Votan por la participación de tres (03) miembros del Consejo Regional de Antofagasta las señoras y señores:

BERNA			
	MERINO		
	OLIDEN		
			TILLERÍA

ACUERDO 16541-22 (S.ORD.704.05.05.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación

de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

Viernes 13 mayo al lunes 23 de mayo del 2022:

Ciclo de talleres CORFO Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeras (os) Regionales Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo de La Región de Antofagasta, CDPR.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las Consejeras (os) Regionales, que se indica en las siguientes actividades:

Jueves 05 de mayo del 2022:

Firma convenio Gobierno Regional con Universidad de Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participaron: Consejeras (os) Regionales Carolina Moscoso Carrasco, Mónica Muñoz Navarro, Alejandra Oliden Vega, Fabián Ossandón Briceño y Dagoberto Tillería Velásquez.

Martes 03 y miércoles 04 de mayo del 2022:

Reunión Mesa del agua.

Lugar: Comuna de San Pedro de Atacama.

Participaron: Consejeras (os) Regionales Sandra Berna Martínez, Marcela Carrillo Vargas, Mónica Muñoz Navarro y Patricio Tapia Julio.

Martes 03 de mayo del 2022:

Taller Escucha Participativa – EPA.

Lugar: Comuna de San Pedro de Atacama.

Participaron: Consejero Regional Patricio Tapia Julio.

Martes 03 de mayo del 2022:

Construcción Agenda de Energía.

Lugar: Comuna de Calama.

Participaron: Consejera Regional Sandra Berna Martínez.

Concurren al acuerdo las señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 704.4.16541-22.001 "Agenda Sesión Ordinaria 704".

ACUERDO 16542-22 (S.ORD.704.05.05.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la siguiente propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2022, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transporte:

-Proyecto C. BIP 40035729-0, "**AMPLIACIÓN AMPLIACIÓN SISTEMA CONTROL DE UOCT REGIÓN ANTOFAGASTA E INSTALACIÓN SEMÁFORO**", por un monto F.N.D.R. año 2022 de **M\$300.000.-** y monto total F.N.D.R. y de proyecto de **M\$3.105.528.-** (Valor Ficha IDI).

Concurren al acuerdo las señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN

SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA
------------	-------------	---------------	----------

Ver Anexo 704.6.16542-22.002 "Ficha IDI proyecto UOCT Región de Antofagasta".

ACUERDO 16543-22 (S.ORD.704.05.05.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para la ejecución de las iniciativas declaradas de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, según el siguiente detalle:

ID	Proyecto	Institución	RUT Institución	Comuna	Monto Subvención
FIR-03-2022	IDENTIDADES FESTIVAL INTERNACIONAL VIII EDICIÓN ESPECIAL HACIA EL DECENIO DE LAS LENGUAS INDIGENAS DEL MUNDO	COPORACION CULTURAL LA HUELLA TEATRO DE ANTOFAGASTA	65.085.145-5	ANTOFAGASTA	\$60.000.000.-
FIR-04-2022	ORQUESTA POPULAR DE SAN PEDRO DE ATACAMA	FUNDACION DE CULTURA Y TURISMO DE SAN PEDRO DE ATACAMA	65.077.905-3	SAN PEDRO DE ATACAMA	\$43.589.739.-
FIR-07-2022	MUESTRA ARTESANAL EXPONOR 2022	CORPORACION CULTAM ESTUDIOS CULTURALES Y AMBIENTALES CULTAM U O.N.G. CULTAM	65.028.046-6	ANTOFAGASTA	\$3.352.300.-

Concurren al acuerdo las señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 704.7.16543-22.003 "Ficha CORE PIR Identidades Festival".

ACUERDO 16544-22 (S.ORD.704.05.05.22): Se acuerda, por unanimidad, salvo la **INHABILIDAD ESPECÍFICA** indicada al final, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de las iniciativas declaradas de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, según el siguiente detalle:

ID	Proyecto	Institución	RUT Institución	Comuna	Monto Subvención
FIR-05-2022	PLAN INTERVENCIÓN DE SORENIAL 2022	SOCIEDAD DE REHABILITACION DEL NIÑO Y ADOLESCENTE LISIADO SORENIAL	71.023.700-K	ANTOFAGASTA	\$17.203.396.-
FIR-06-2022	SEGUIMOS APRENDIENDO	AGRUPACION SUEÑO Y ESPERANZA DOWN	73.351.700-K	CALAMA	\$5.450.000.-

FIR-08-2022	"CREANDO MUNDO CON LEGOS, JUEGO, CABALGO Y ME REHABILITO".	FUNDACION EQUINOTERAPIA	65.175.219-1	ANTOFAGASTA	\$19.752.776.-
FIR-11-2022	ASEGURAR CONTINUIDAD DE TRATAMIENTOS A USUARIOS ASONIPAC LIBRE DE COVID	ASOCIACION DE PADRES NIÑOS CON PARALISIS CEREBRAL ANTOFAGASTA	73.433.800-1	ANTOFAGASTA	\$6.699.950.-

Se deja circunstancia de la **INHABILIDAD ESPECÍFICA** del **CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR GUZMÁN ROJAS** respecto del proyecto "Asegurar continuidad de tratamientos a usuarios ASONIPAC libre de Covid".

Concurren al acuerdo las señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 704.7.16544-22.004 "Ficha CORE PIR SORENIAL".

ACUERDO 16545-22 (S.ORD.704.05.05.22): Se acuerda, por 12 votos **RECHAZAR** la propuesta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana respecto a **NO APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022**, para la ejecución de la iniciativa declarada de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, correspondiente al proyecto FIR-10-2022 "**ANTOFAGASTA BODYBOARD FESTIVAL 2022 (ABF), ESPACIO DE INTERACCIÓN E INTERCAMBIO SOCIO DEPORTIVO DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES**" del **CLUB DEPORTIVO BUDEO**.

Votan por el rechazo de la propuesta las señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO		CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

Votan por la aprobación las señoras y señores:

		CARRILLO	
		MORENO	
MUÑOZ	OLIDEN		
			TILLERÍA

Ver Anexo 704.7.16545-22.003 "Formulario de presentación".

ACUERDO 16546-22 (S.ORD.704.05.05.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la siguiente subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022**, para la ejecución de la iniciativa declarada de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, bajo las condiciones que se indican más adelante:

ID	Nombre Proyecto	Nombre Institución	RUT Institución	Comuna	Monto
----	-----------------	--------------------	-----------------	--------	-------

FIR-10-2022	ANTOFAGASTA BODYBOARD FESTIVAL 2022 (ABF), ESPACIO DE INTERACCIÓN E INTERCAMBIO SOCIO DEPORTIVO DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES.	CLUB DEPORTIVO BUDEO	65.032.689-K	ANTOFAGASTA	\$136.794.395.-
-------------	--	----------------------	--------------	-------------	------------------------

La aprobación queda condicionada a que la iniciativa se modifique, ajuste o complemente, según corresponda, previo a la firma del convenio y ejecución, a fin de subsanar los siguientes aspectos u observaciones, y siempre que dichas modificaciones sean compatibles con el Manual del Fondo de Iniciativas No Concursables año 2022:

- 1.- Los montos señalados en el punto 5 letra a) "Tabla de requerimientos", no se adecuan a los presentados en el mismo punto letra b), descripción del presupuesto, existiendo no solo diferencias en los montos por cada ítem como equipamiento, gastos de operación, etc., sino que además en uno se incluye alojamiento y posteriormente no aparece en la descripción sin presentar cotización que es un documento obligatorio.
- 2.- En cuanto al pago de honorarios del coordinador, se señalan dos montos distintos dentro del punto 5 del formulario: en la letra b) figura un monto por \$1.500.000.- y después en la letra d) se indican \$3.000.000.-
- 3.- En el ítem alimentación, falta descripción en cuanto a cantidad de personas y cantidad de colaciones. Asimismo, la cotización presentada no se ajusta al monto solicitado.
- 4.- El detalle de montos y servicios de cotizaciones asociados al ítem comunicaciones, existen dos cotizaciones, una por \$12.000.000.- y otra por \$1.800.000.- De igual forma, hay partidas en cobros dentro de las cotizaciones que se repiten, por lo que se requiere aclarar el detalle del gasto.
- 5.- Se debe revisar y actualizar el certificado de personalidad jurídica y de la directiva de la organización, ya que no cumple con la fecha de emisión del documento que se solicita en el manual (60 días máximo antes de la fecha de postulación).
- 6.- En el formulario original y de acuerdo al manual FIR, se establece como obligatorio la entrega del currículum vitae del coordinador, el cual no está adjunto a los antecedentes proporcionados. Por lo que se debe remitir dichos antecedentes.
- 7.- Se debe incorporar a los antecedentes del proyecto, el programa detallado de las actividades que realizarán los menores beneficiarios, además de indicar el presupuesto asociado a estas actividades.
- 8.- Se debe indicar e incorporar el detalle de los coportes de otros sectores públicos y/o privados.

El cumplimiento de las modificaciones, ajustes o complementos señalados precedentemente deberá revisarse y constatarse por las Divisiones del Gobierno Regional pertinentes, previo a la ejecución y firma del convenio respectivo.

Concurren al acuerdo las señoras y señores:

DÍAZ	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
BERNA	MERINO	MORENO	MOSCO
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 704.7.16545-22.003 "Formulario de presentación".

ACUERDO 16547-22 (S.ORD.704.05.05.22): Se acuerda, por 16 votos a favor y 01 en contra, **DESIGNAR** a la Consejera Regional **PAULA CELIS SIERRALTA** como representante del Consejo Regional de Antofagasta en el **COMITÉ DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LOS GORES Y OPTIMIZACIÓN DEL MODELO DE EXCELENCIA 2021-2022** del Gobierno Regional de Antofagasta.

Votan a favor las señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOYO
	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Vota en contra la señora:

MUÑOZ			

Ver Anexo 704.8.16547-22.007 "Formulario de programación".

ACUERDO 16548-22 (S.ORD.704.05.05.22): Se acuerda, por 16 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la propuesta de **FOCALIZACIÓN TEMÁTICA Y TERRITORIAL** presentada por el Gobernador Regional, en el marco de la competencia de Corfo transferida al Gobierno Regional de Antofagasta, para "establecer la focalización temática y territorial de los siguientes instrumentos: a) Programa Fomento a la Calidad - Focal; b) Programas Territoriales Integrados - PTI, y c) Bienes Públicos Regionales", según lo siguiente:

Programa de Fomento a la Calidad – FOCAL	
Descripción General	Línea de financiamiento que busca apoyar directamente a las empresas mediante el mejoramiento de la competitividad y productividad, mediante la entrega de un incentivo a la implementación y certificación de normas técnicas de sistemas de gestión y de productos o protocolos reconocidos por Corfo, como habilitantes para acceder a mercados más sofisticados o de exportación.
Presupuesto preliminar disponible año 2022	\$120.000.000.-
Fuente de financiamiento regional	Fondos regulares del CDPR Antofagasta – Ley Presupuesto 2022
Estimación de cobertura	Con el presupuesto disponible, se espera de manera estimativa, apoyar unos 5 proyectos asociativos que permitan beneficiar a unas 25 empresas de la región , según los estándares normativos que las empresas requieran implementar y/o certificar en sus negocios.
Focalización temática para el uso del Instrumento durante el 2022	Según se aprobó en el Plan de Acción 2022 del CDPR, con el Programa FOCAL este año 2022, se buscará impulsar proyectos empresariales bajo la modalidad individual o colectiva, que ayuden a las empresas MIPYMES a implementar y/o certificar estándares de gestión de calidad, en cualquiera de los estándares de gestión, según el siguiente listado: 1. Sistemas de Gestión de Igualdad de Género (NCh 3262) 2. Sistemas de Gestión de Calidad de Servicios Turísticos (alojamiento, tour operadores, agencias de viaje, guías de turismo, sustentabilidad turística, etc) 3. Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (NCh ISO 45.001) 4. Sistemas de Gestión Ambiental (ISO 14.001) 5. Normas de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). 6. Sistema Nacional de Certificación de Productos Orgánicos Agrícolas, según la Ley 20.089/D.S. N°2-2016 del MINAGRI. 7. Certificación de Empresas B.

	<p>8. Normas de Comercio Justo.</p> <p>9. Sistemas de Gestión de Seguridad Alimentaria (ISO 22.000).</p> <p>10. Sistema de análisis de Peligros y de Puntos Críticos de Control (HACCP / NCh 2861).</p> <p>11. Sistemas de Gestión de la Energía (ISO 50.001).</p>
Focalización Territorial para el uso del Instrumento durante el 2022	<p>Este programa o línea de financiamiento de alcance regional, opera bajo demanda de empresas interesadas y que cumplan los requisitos, desde cualquier comuna de la Región de Antofagasta.</p> <p>La verificación de cumplimiento de requisitos debe ser realizada por alguno de nuestros Agentes Operadores Intermediarios en la Región, de manera de patrocinar la postulación, darles asesoría técnica y cumplir el rol de aval de los recursos públicos asignados a las empresas.</p> <p>En este sentido, se abrirán las postulaciones regionales para apoyar a empresas con dirección comercial registrada como casa matriz y/o sucursal en las comunas de la Región de Antofagasta</p>
Modalidad de Postulación de los proyectos	Las empresas pueden postular de manera permanente durante el 2022 (Ventanilla abierta) a través de los Agentes Operadores Intermediarios con convenio vigentes con CORFO, en tanto exista disponibilidad de recursos y con un plazo máximo de hasta el 30 de noviembre del 2022.

Programa Bienes Públicos – BP	
Descripción General	<p>Línea de financiamiento que busca apoyar el desarrollo de soluciones – del tipo Bien Público – que resuelvan asimetrías de información, que aborden fallas de mercado y/o de coordinación y faciliten la toma de decisiones productivas de las empresas, con impacto en las regiones.</p> <p>Se debe tener en cuenta que, las propuestas recepcionadas y que sean apoyadas por esta línea, tienen que ser atingentes, ejecutadas y con impacto en la Región de Antofagasta.</p>
Presupuesto preliminar disponible año 2022	\$180.000.000.-
Fuente de financiamiento regional	Fondos regulares del CDPR Antofagasta – Ley Presupuesto 2022
Estimación de cobertura	<p>Con el presupuesto disponible y bajo la modalidad de Concurso Regional, se espera poder beneficiar este 2022 hasta unos 3 proyectos de Bienes Públicos Regional; en el entendido que por cada proyecto según reglamentación de este programa, se podría focalizar apoyos con un tope máximo de subsidio de hasta \$120 millones por proyecto; pagado en 2 cuotas por proyecto.</p> <p>Esto implicaría generar un arrastre o provisión, del orden de \$180 millones para el año presupuestario 2023, para pagar las segundas cuotas de cada proyecto; siempre con cargo al presupuesto regular del CDPR Antofagasta.</p>
Focalización Temática para el uso del Instrumento durante el 2022	<p>Según se aprobó en el Plan de Acción 2022 del CDPR, con el Programa BIENES PÚBLICOS este año 2022, se buscará impulsar hasta 3 proyectos alineados a 2 sectores económicos priorizados, regionalmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Sector Agricultura del Desierto</u>; según desafíos de interés público a priorizar en el marco del PTI Agricultura del Desierto y las comunas que hoy evidencian experiencias de producción agrícola en la Región, donde destacan Calama, San Pedro de Atacama, Taltal y Antofagasta. Adicionalmente, se visualiza un incipiente desarrollo de comunas como Mejillones y Tocopilla. - <u>Sector Turismo de Intereses Especiales</u>; según desafíos que el destino de San Pedro de Atacama presente, en materia, por ejemplo, de transformación digital en la gestión comercial de los Destinos Turísticos Regionales, levantamiento de Huella Hídrica asociada al Sector Turismo Enel Destino de San Pedro de Atacama; así como, el Desarrollo e implementación de sistema de medición de la saturación del destino (capacidad de carga) en destinos turísticos claves para la región. Esto beneficiaría, preferentemente, a las comunas de la provincia de El Loa (San Pedro de Atacama, Calama y Ollagüe), pudiendo incluso, tener

	alcance regional.
Focalización Territorial para el uso del Instrumento durante el 2022	Se busca apoyar proyectos que se ejecuten y tenga impacto tangible en la región de Antofagasta y en las comunas asociadas a los focos temáticos sectoriales propuestos.
Modalidad de Postulación	Concurso Regional vía focalización determinada.

Programa Territorial Integrados – PTI	
Descripción General	<p>Línea de financiamiento que busca apoyar la coordinación y articulación de acciones y proyectos destinados a mejorar la competitividad de un territorio, a través de un conjunto de acciones que fomenten el desarrollo económico sustentable de cadenas de valor y/o sectores con potencial de escalamiento y de impacto en la economía local y regional.</p> <p>Se operación y ejecución se sustenta en un financiamiento en 2 Etapas: a) Etapa de Validación Estratégica (Diagnostico) y b) Etapa de Ejecución (Plan de acción anual renovables hasta 3 años).</p> <p>En régimen, el modelo de gestión territorial que proponen los proyectos PTI, se sustentan en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conformación de una gobernanza pública, privada y académica. - Planes anuales de acción con financiamiento basal gestionado por equipo Gestor del PTI, con dedicación full-time. - Cartera de iniciativas estratégicas de escalamiento competitivo que resuelven las brechas de competitividad detectada en la Etapa de Validación Estratégica.
Presupuesto preliminar disponible año 2022	\$510.000.000.-
Fuente de financiamiento regional	Fondos regulares del CDPR Antofagasta – presupuesto 2022
Estimación de Cobertura	<p>Este programa o línea de financiamiento opera desde la oferta y diseño que el propio Comité Corfo Antofagasta (CDPR) impulse.</p> <p>En este sentido, este año 2022, se espera poder formular y/o apoyar desde el Comité Corfo Antofagasta, 5 proyectos PTI con focos sectoriales ofreciendo una cobertura comunal, prácticamente, en todas las comunas de la Región.</p>
Focalización Temática para el uso del Instrumento durante el 2022	<p>Según se aprobó en el Plan de Acción 2022 del CDPR, con la línea Programas Territoriales Integrados (PTI) este año 2022, se buscará impulsar una cartera de programas sectoriales que aceleren y dinamicen sus áreas de influencia, tanto en sus Etapa de Validación Estratégica como de Ejecución, según sea el caso. En ese sentido, se propone:</p> <p>a) <u>Continuar la ejecución de PTI ya aprobados y que requerirían renovarse el 2022, tales como:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Año 2 del PTI “Agricultura sostenible y alimentos con valor agregado en el Desierto de la Región de Antofagasta”. Se proyecta impactar, principalmente, en las comunas con producción agrícola actual, como lo son las comunas de: Calama, San Pedro de Atacama, Antofagasta y Taltal. También se impulsarán acciones progresivamente, en comunas como Mejillones y Tocopilla. - Año 1 del PTI “Desarrollo de Turismo de Borde Costero”. Se proyecta impactar, principalmente, en las comunas de Antofagasta, Taltal, Mejillones y Tocopilla. <p>b) <u>Impulsar nuevos PTI, tales como:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Etapa de Validación Estratégica y año 1 de PTI “Clúster de Energía de Región de Antofagasta”. Se proyecta impactar, principalmente, en las comunas de Antofagasta,

	<p>Mejillones, Taltal, Calama, Tocopilla, María Elena y Sierra Gorda.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Etapa de Validación Estratégica y año 1 de PTI "Antofagasta, Hub Logístico para comercio exterior". Se proyecta impactar, principalmente, en las comunas de Calama, San Pedro de Atacama, Tocopilla, Antofagasta, Sierra Gorda y Mejillones. - Etapa de Validación Estratégica y año 1 de PTI "Turismo sustentable en el destino de San Pedro de Atacama". Se proyecta impactar, principalmente, en las comunas de San Pedro de Atacama, Calama y Ollagüe.
Focalización Territorial para el uso del Instrumento durante el 2022	Se busca impulsar Programas que se ejecuten y tenga impacto tangible en la región de Antofagasta y/o en las Provincias o Comunas que fueran consideradas en cada caso.
Modalidad de Postulación	Postulación Permanente; no obstante, estos programas deberán ser diseñados y postulados por el mismo Comité Corfo Antofagasta para ser sancionados por el órgano colegiado respectivo, según los focos aprobados y/o validados por el Gobierno Regional.

Votan a favor las señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstiene el señor:

			OSSANDÓN

Ver Anexo 704.9.16548-22.008 "Resumen de propuestas de focalización".

ACUERDO 16549-22 (S.ORD.704.05.05.22): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO Adenda Complementaria "Terminal de Mantenimiento Mejillones"	TITULAR Antofagasta Railway Company PLC (FCAB)	COMUNA Mejillones
ESTRATEGIA		TERRITORIAL
Favorable: N°3 "Región Sustentable". N°4 "Integración e Internacionalización". N°5 "Integración Social y Calidad de Vida". N°7 Modernización y Participación".		De acuerdo al análisis del instrumento PRIBCA , el proyecto se localiza en Zona Urbana de los Planes Reguladores Comunales (ZUPRC), el pronunciamiento le corresponde al municipio respectivo.

Concurren al acuerdo las señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 704.10.16549-22.009 "Resumen de evaluación".

ACUERDO 16550-22 (S.ORD.704.05.05.22): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
Adenda "Aumento de capacidad y optimización producción planta de litio Carmen"	SQM Salar S.A.	Antofagasta
<p>En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2022, el Gobierno Regional de Antofagasta tiene la siguiente observación:</p> <p>Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Objetivo General N°1 "Proteger el recurso hídrico a través de una eficiente administración, en concordancia con las condiciones regionales de extrema aridez y atendiendo a la presiones que se ejercen sobre su oferta limitada y poco conocida", en relación al aumento del uso del agua industrial, se solicita al titular detallar la procedencia de las aguas de las empresas mencionadas en la adenda "Empresa Sacyr" y "Empresa AES", las cuales abastecerán al proyecto "Aumento de capacidad y optimización producción planta de Litio Carmen".</p>		

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
DIA "Proyecto minero Comahue"	Next Minerals S.A.	Antofagasta
<p>En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2022, el Gobierno Regional de Antofagasta, tiene las siguientes observaciones:</p> <p>Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Objetivos Generales:</p> <p>N°1 "Proteger el recurso hídrico a través de una eficiente administración, en concordancia con las condiciones regionales de extrema aridez y atendiendo a las presiones que se ejercen sobre su oferta limitada y poco conocida". Se solicita al titular entregar los siguientes antecedentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adjuntar balance de agua industrial y diagrama de flujo que detalle, cuantifique y justifique cada uno de los consumos de agua, derechos de aprovechamiento y sus fuentes de abastecimiento (superficial, subterránea, desalada y obtenida a terceros), para todas las actividades que se desarrollan y desarrollarán. • Respaldar antecedentes técnicos y las autorizaciones del abastecimiento de cada una de las fuentes de agua y, señalar y describir claramente de cuánto, dónde y cómo será abastecido el consumo de agua adicional obtenida a terceros. <p>N°6 "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medioambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos". Se solicita al titular entregar los siguientes antecedentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Especificar claramente, acciones, umbrales de parámetros críticos y no críticos, y tiempo de respuesta en caso de infiltración y/o escurrimiento de sustancia lixiviante en aguas subterráneas. • Incorporar en la "Caracterización Ambiental Hidrológica", producto del efecto del cambio climático en las precipitaciones, considerando los 		

eventos ocurridos años anteriores, que pudieran afectar al sector.

Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General **N°2** "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". Se solicita al titular incorporar -según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental- los siguientes compromisos voluntarios: i.- Invitar a empresas contratistas de la Región de Antofagasta a participar en las fases de construcción y operación del proyecto; ii.- Ponderar favorablemente la inclusión mayoritaria de trabajadores locales, comprometiendo un porcentaje de contratación de mano de obra local y medio de verificación que se utilizará; iii.- Adoptar las medidas y medio de verificación a fin de considerar paridad de género en la contratación de mano de obra local; iv.- Adoptar las medidas y medios de verificación, a fin de evitar alteraciones en las costumbres de los habitantes de la comuna, con la inserción de mano de obra no local, contratada durante la ejecución del proyecto y v.- Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer a la piel y pulmón. En relación con la situación de la pandemia por Covid-19, el titular deberá asegurar las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.

Lineamiento N°7 "Modernización y Participación", Objetivo General **N°2** "Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos de desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación". Se solicita al titular incorporar como compromiso voluntario -según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental- la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos de Bomberos para dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto.

Concurren al acuerdo las señoras y señores:

BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 704.10.16550-22.010 "Resumen de evaluación".

ACUERDO 16551-22 (S.ORD.704.05.05.22): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **REITERAR** la manifestación de **PRONUNCIAMIENTO DESFAVORABLE** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
Adenda complementaria "Actualización procesamiento División Ministro Hales"	Codelco, División Ministro Hales	Calama

En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2022, se reitera lo establecido en los Acuerdos N°16106-21 comunicado en ORD 1165/2021 de fecha 28 de mayo del año 2021 y N°16343-21 comunicado en ORD 2735/2021 de fecha 30 de Noviembre de 2022, respecto al **PRONUNCIAMIENTO DESFAVORABLE** del Gobierno Regional de Antofagasta respecto de la iniciativa en evaluación según:

Lineamiento N°3 "Región Sustentable":

- No se presentan los antecedentes necesarios que permitan descartar que el proyecto generaría riesgo para la salud de la población, debido a la cantidad y calidad de efluentes, emisiones o residuos de acuerdo a lo dispuesto en el literal a) del Artículo N°11 de la Ley N°19.300. Toda vez, que el titular indica que se incrementará la impulsión de relaves al Tranque Talabre en un 12,9% aumentado de 55.860 t/d a 63.050 t/d promedio diario año, considerando que la ciudad de Calama y su área circundante, se encuentra declarada zona saturada por MP10, según D.S N°57 de 2009 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- No se presentan los antecedentes necesarios que permitan descartar que el proyecto generaría efectos adversos significativos sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales renovables, incluidos el suelo, agua y aire, de acuerdo a lo dispuesto en el literal b) del Artículo N°11 de la Ley N°19.300, ya que el titular prevé continuar con el consumo de agua continental, aunque según la Resolución Exenta N°197 de la Dirección de Agua desde el año 2000 el río Loa y sus afluentes se encuentra declarado agotado.
- Se informa que el Consejo Regional de Antofagasta, según el acuerdo N°15594-20 de la 654ª Sesión Ordinaria, se pronunció de forma "Desfavorable", para el proyecto "Aumento Movimientos Mina".

Votan a favor las señoras y señores:

BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstiene la señora:

		MORENO	

Ver Anexo 704.10.16551-22.011 "Resumen de evaluación".

ACUERDO 16552-22 (S.ORD.704.05.05.22): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las concesiones que se indican a continuación, para los siguientes inmuebles fiscales:

N° ficha	76 (2021)	Solicitante	Cuerpo de Bomberos Tocopilla
N° expediente	2CGC7912	Nombre del proyecto	Cuartel de bomberos, Primera Compañía Henry Barens Sloman
Comuna	Tocopilla	Ubicación	Calle Cienfuegos N°1397
Superficie (M²)	1.020	Tipo solicitud	Gratuita por cinco años
Objetivo	Edificar por medio de adjudicación de proyecto social o privado, la construcción del cuartel de la primera compañía Henry Brarens Sloman, perteneciente al cuerpo de bomberos de Tocopilla.		

N° ficha	72 (2021)	Solicitante	Asociación Gremial Gestores de Reciclaje del Norte
N° expediente	2CGC7141	Nombre del proyecto	Planta de pretratamiento y acopio temporal de residuos reciclables de mayor capacidad
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Lote 49, sector Quintas Km.13
Superficie (M²)	5.297,75	Tipo solicitud	Gratuita por cinco años
Objetivo	Implementar una planta de pretratamiento y acopio temporal de		

	residuos reciclables de mayor capacidad, que atienda a la comunidad de la Región de Antofagasta.
--	--

N° ficha	77	Solicitante	Sindicato de Buzos Pescadores y Algueros Poseidón Caleta Urco
N° expediente	2CGC8560	Nombre del proyecto	Construcción de sala de capacitación conjunto con salas de primeros auxilios.
Comuna	Tocopilla	Ubicación	Manzana E-C2 de Caleta Urco
Superficie (ha)	0,19	Tipo solicitud	Gratuita por cinco años
Objetivo	Contar con un espacio físico adecuado que les permita poder realizar actividades grupales, tales como: capacitaciones, asistencias técnicas, asesorías, reuniones de Sindicato y sala de primeros auxilios.		

N° ficha	80	Solicitante	Club de Rayuela Bernardo O'Higgins
N° expediente	2CGC8433	Nombre del proyecto	Club de Rayuela Bernardo O'Higgins
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Calle Huasco esquina calle Ollagüe.
Superficie (M²)	320,92	Tipo solicitud	Gratuita por cinco años
Objetivo	Renovar concesión de uso gratuito a corto plazo por 5 años, otorgado en el año 2016, para Club de Rayuela Bernardo O'Higgins.		

N° ficha	81	Solicitante	Ilustre Municipalidad de Mejillones
N° expediente	2CGC8250	Nombre del proyecto	Ampliación cementerio
Comuna	Mejillones	Ubicación	Lote B, cementerio
Superficie (M²)	40.081,95	Tipo solicitud	Gratuita por cinco años
Objetivo	Desarrollar el proyecto de ampliación del cementerio de Mejillones.		

N° ficha	82	Solicitante	Junta de Vecinos Pueblo de Lasana
N° expediente	2CGC8195	Nombre del proyecto	Sede Social
Comuna	Calama	Ubicación	Valle de Lasana s/n, sitio 102
Superficie (M²)	614,73	Tipo solicitud	Gratuita por cinco años
Objetivo	Regularizar la ocupación del sitio donde fue construida la sede social, con el propósito de poder mejorar la construcción.		

N° ficha	39	Solicitante	Municipalidad de Antofagasta
N° expediente	2CGC8615	Nombre del proyecto	Centro de Niños con Síndrome de Down
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Área Verde 1, manzana 11 Población Cristian Ackernack loteo Los Libertadores
Superficie (M²)	476	Tipo solicitud	Gratuita por cinco años
Objetivo	Renovar concesión para continuar con la administración del terreno, a fin de dar continuidad al proyecto "Centro de Niños con Síndrome de Down".		

N° ficha	72	Solicitante	Servicio de Salud de Antofagasta
N° expediente	2CGC8807	Nombre del	Construcción Hospital de Mejillones

		proyecto	
Comuna	Mejillones	Ubicación	Calle 1, lote 5, Mz 4
Superficie (M²)	13.522,15	Tipo Solicitud	Gratuita por cinco años
Objetivo	La construcción de un nuevo recinto Hospitalario en la comuna de Mejillones.		

N° ficha	73	Solicitante	Municipalidad de Mejillones
N° expediente	2CGC8804	Nombre del proyecto	Recinto Educacional
Comuna	Mejillones	Ubicación	Calle 1, Lote 3, Mz 3
Superficie (M²)	12.361,07	Tipo solicitud	Gratuita por cinco años
Objetivo	Construir un nuevo recinto Educacional en la comuna de Mejillones.		

N° ficha	74	Solicitante	Ilustre Municipalidad de Mejillones
N° expediente	2CGC8803	Nombre del proyecto	Equipamiento Municipal
Comuna	Mejillones	Ubicación	Calle 2, lote 2, Mz 3
Superficie (M²)	2.182,17	Tipo solicitud	Gratuita por cinco años
Objetivo	Construir lugar para los pequeños emprendedores de la comuna de Mejillones.		

N° ficha	75	Solicitante	Ilustre Municipalidad de Mejillones
N° expediente	2CGC8801	Nombre del proyecto	Construcción Edificio Consistorial
Comuna	Mejillones	Ubicación	Calle 1, lote 5, Mz 3
Superficie (M²)	14.513,41	Tipo solicitud	Gratuita por cinco años
Objetivo	Construir del edificio consistorial.		

N° ficha	76	Solicitante	Cuerpo General de Bomberos de Mejillones
N° expediente	2CGC8714	Nombre del Proyecto	Construcción Cuartel de Bomberos
Comuna	Mejillones	Ubicación	Calle 1, lote 1, Mz 3
Superficie (M²)	2.660,62	Tipo solicitud	Gratuita por cinco años
Objetivo	Construir cuartel de bomberos.		

N° ficha	78	Solicitante	Ilustre Municipalidad de Mejillones
N° expediente	2CGC8443	Nombre del proyecto	Construcción Trazado Cañería de Descarga
Comuna	Mejillones	Ubicación	Al oeste de la localidad de Michilla
Superficie (M²)	387,69	Tipo solicitud	Gratuita por cinco años
Objetivo	Desarrollar las actividades propias del sistema de agua potable rural, específicamente trazado de cañería de descarga, para el proceso de eliminación de salmuera.		

N° ficha	79	Solicitante	Ilustre Municipalidad de Mejillones
N° expediente	2CGC8442	Nombre del proyecto	Pozo de Captación
Comuna	Mejillones	Ubicación	Al oeste de la localidad de Michilla
Superficie (M²)	9,00	Tipo solicitud	Gratuita por cinco años
Objetivo	Desarrollar actividades propias del sistema de agua potable rural, la captación agua de mar (pozo playero de respaldo), para el proceso		

	de osmosis inversa.
--	---------------------

N° ficha	56 (2021)	Solicitante	Ilustre Municipalidad de Mejillones
N° expediente	2CGC8126	Nombre del proyecto	Fosa Séptica
Comuna	Mejillones	Ubicación	Costado sur de la localidad de Michilla
Superficie (M²)	1.598	Tipo solicitud	Gratuita por cinco años
Objetivo	Normalizar y regularizar el sistema de recolección de agua de residuos domésticos que proviene de la zona oriente de la localidad de Michilla.		

N° ficha	59 (2021)	Solicitante	Ilustre Municipalidad de Mejillones
N° expediente	2CGC8106	Nombre del proyecto	Construcción trazado de cañería de la segunda captación de agua
Comuna	Mejillones	Ubicación	Al oeste de la localidad de Michilla
Superficie (M²)	282,66	Tipo solicitud	Gratuita por cinco años
Objetivo	Desarrollar las actividades propias del sistema de agua potable rural.		

N° ficha	61 (2021)	Solicitante	Ilustre Municipalidad de Mejillones
N° expediente	2CG8104	Nombre del proyecto	Servidumbre (cañería subterránea)
Comuna	Mejillones	Ubicación	Localidad de Michilla
Superficie (M²)	1.571,48	Tipo solicitud	Gratuita por cinco años
Objetivo	Desarrollar las actividades propias del sistema de agua potable rural, específicamente la servidumbre de paso (cañería subterránea) para el proceso de Osmosis inversa.		

Concurren al acuerdo las señoras y señores:

BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se inhabilita la señora:

	OLIDEN		

Ver Anexo 704.11.16552-22.012 "Resumen concesiones de inmuebles fiscales".

ACUERDO 16553-22 (S.ORD.704.05.05.22): Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** como integrantes del **CONSEJO REGIONAL** del **FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO**, a la Encargada de Gestión y Coordinación Territorial de la División de Desarrollo Social y Humano, doña **PAULA ARENAS MUÑOZ**; y al Encargado de la Unidad de Gobernanza y Participación Ciudadana, don **PABLO ROJAS VARAS**.

Concurren al acuerdo las señoras y señores:

BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 704.12.16553-22.013 "Oficio N°63/2022 de SEREMI de Gobierno a: Gobernador Región Antofagasta".

ACUERDO 16554-22 (S.ORD.704.05.05.22): Se acuerda, por 09 votos, **DESIGNAR** a la Consejera Regional, doña **MÓNICA MUÑOZ NAVARRO** como

representante del Consejo Regional de Antofagasta para la **COMISIÓN EVALUADORA** del **CONCURSO DEL JEFE/A DE LA UNIDAD DE CONTROL** del Gobierno Regional de Antofagasta.

Votan por la Consejera Regional Mónica Muñoz Navarro las señoras y señores:

BERNA	CARRASCO	CARRILLO	
		MORENO	
MUÑOZ	OLIDEN		
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Votan por la Consejera Regional Carolina Moscoso Carrasco las señoras y señores:

			CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
		ORELLANA	OSSANDÓN
		TAPIA VILCHES	

Ver Anexo 704.13.16554-22.014 "Presentación Comisión de Gestión".

ACUERDO 16555-22 (S.ORD.704.05.05.22): Se acuerda, por 15 votos a favor, 01 abstención y la abstención específica indicada al final, **OFICIAR:**

- Al señor Jefe de Zona de Carabineros de Chile, para manifestar la inquietud del Consejo Regional de Antofagasta por las infracciones de tránsito cursadas por mal estacionamiento al bus de traslado de paciente desde el Hospital de Tocopilla al Hospital Regional de Antofagasta, acotando que lamentablemente en las cercanías de centro asistencial no existe un espacio destinado para estos fines.
- A la Dirección de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, para asegurar estacionamientos a los buses con pacientes que se trasladan hasta el Hospital Regional de Antofagasta, con el fin de no exponer a sus conductores a infracciones cursadas por Carabineros por estacionar en lugares no autorizados.
- Al señor SEREMI del Deporte y señora Directora del IND, para solicitarles informar al Consejo Regional de Antofagasta sobre el estado de ejecución del proyecto de construcción del polideportivo Centro Elige Vivir Sano de Tocopilla, considerando que el terreno donde será emplazado, actualmente se encuentra en situación de ocupación.

Se deja constancia de la **ABSTENCIÓN ESPECÍFICA** de la Consejera Regional **ALEJANDRA OLIDEN VEGA** respecto de la solicitud indicada en el numeral a).

Votan a favor las señoras y señores:

BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstiene la señora:

MUÑOZ			

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1289337-394df5 en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>